

Oficina Nacional de Evaluación
Sísmica y Vulnerabilidad de
Infraestructura y Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día doce (12) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera**, Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro* y **Vanessa García Taveras**, *Asesora Legal y miembro*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de compra menor **Adquisición de mobiliarios para las diferentes áreas de la Institución**, referencia No. ONESVIE-DAF-CM-2023-0012.

AGENDA

1. **APROBAR** Los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Adquisición de mobiliarios para las diferentes áreas de la Institución**, referencia No. ONESVIE-DAF-CM-2023-0012.

CONSIDERANDO: (1) Que en fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento **Contabilidad** emitió la solicitud No. DC-010-23 para la **Adquisición de mobiliarios para cubrir las necesidades del área de contabilidad**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (2) Que en fecha doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), el División de presupuesto emitió la solicitud No. DP-0001-2023 para **La Adquisición de mobiliarios para su departamento**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (3) Que en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento **compras y contrataciones** emitió la solicitud No. DCC-0003-2023 para la **solicitud de sillas y archivos flotantes para el departamento**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (4) Que en fecha doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento **Planificación y Desarrollo** emitió dos solicitudes para la **Adquisición de sillas y archivo flotante**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (5) Que en fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de **Gestión de Riesgos** emitió la solicitud No. DGDR 001/2023 para **La Adquisición de equipos de oficina para su departamento**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (6) Que en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023), la dirección general emitió la solicitud No. 00318 para la **Adquisición de credenzas para la dirección general** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (7) Que en fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintitrés (2023), la supervisora de mayordomía encargado de la Regional Este emitió la solicitud No. Mayod.-0003-2023, para la **adecuación de los baños**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO: (8) Que en fecha tres (3) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de **Gestión de Riesgos** emitió la solicitud No. DGDR 001/2023 para **La Adquisición de equipos de oficina para su departamento**, a la **Dirección General** de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (9): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra Menor para la **La Adquisición de mobiliarios para las diferentes áreas de la Institución**.

CONSIDERANDO (10): En fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0020-2023 mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean *aprobados* los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la ONESVIE para el proceso de **Adquisición de mobiliarios para las diferentes áreas de la Institución**, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Pascual Diaz	001-0482053-5	Auxiliar Administrativo del Depto. Jurídico
Elizabeth Vargas Mercedes	223-0029759-9	Responsable de la Seccion de almacén y suministro
Ernesto Rafael Ventura Rosario	001-1281139-3	Contador

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas de mañana (11:00 am), en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.


Leonardo Reyes Madera
Presidente del Comité Director General


Johanny Hernández
Miembro


Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro


Vanessa García Taveras
Miembro


Alexi O. Naut Silva
Miembro

